

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ALUMNADO ERASMUS ESCOLAR (CURSO 2024-2025)

La comisión de selección estará compuesta por el profesorado incluido en el G.T de Erasmus + (o en su defecto, el profesorado solicitante del Programa en concreto), la/el Jefe/a de Departamento de Erasmus y Relaciones internacionales, y dos miembros del Equipo Directivo.

1.POR EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL CURSO ANTERIOR. (Hasta 1 punto)

Para justificar la nota media, la comisión de selección Erasmus comprobará los expedientes académicos del centro.

Media de 5 – 7 → 0,25 puntos

Media de 7,1 - 8 → 0,5 puntos

Media de 8,1 - 9 → 0,75

Media superior a 9,1 → 1 punto

2. ALUMNADO NEAE (3 puntos)

Se tendrá en cuenta la información proporcionada desde el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios o Tutor/a.

3. ALUMNADO CON SITUACIÓN FAMILIAR DESFAVORECIDA O CON POCOS RECURSOS ECONÓMICOS. (Hasta 3 puntos)

Con la información recogida por Jefatura de Estudios, Tutor/a, Servicios Sociales, etc...se tendrá en cuenta:

Obstáculos Socioeconómicos 1 punto

Estar en riesgo de exclusión social. 1 punto

Pertenecer a una familia numerosa o monoparental. 0,5 puntos

Estar en situación de orfandad. 0,5 puntos

3. COMPORTAMIENTO DEL ALUMNADO (Hasta 1 punto).

Será la Jefatura de Estudios quien aporte esta información a la comisión de valoración y el que evaluará la gravedad de los partes de disciplina. Se tendrá en cuenta:

- Parte de disciplina “leve” → se restará 0,25 en este apartado
- Parte “grave” → se restará 0,5 en este apartado
- Parte “muy grave” → se perderá toda la puntuación de este apartado

Además, podrá tenerse en cuenta el historial de partes del alumno/a del curso pasado.

4. VÍDEO PERSONAL (Hasta 2 puntos)

El alumnado interesado en participar en el Programa Erasmus, debe rellenar un formulario Google y grabarse un vídeo de aproximadamente un minuto donde explique por qué se considera un perfecto candidato para beneficiarse de la Beca. El cuestionario se compartirá en Google Classroom en los niveles de 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato. Se les pondrá una fecha de entrega de ambas cosas y se valorará su actitud e interés por la temática del proyecto. Del mismo modo, la participación en las actividades del centro (alumnado participante en el Consejo Escolar, alumnado mediador, alumnado participante en el Aula de Jaque....). Por último, se tendrá en cuenta no haber participado en ninguna otra movilidad anteriormente.